

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 19

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA  
DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000240 DE  
NOVIEMBRE 28 DEL 2025

DICIEMBRE 24 DE 2025

ACTA No. 010

FECHA: VALLEDUPAR, 24 DE DICIEMBRE 2025

HORA DE INICIACIÓN: 04:00 PM

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE  
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente: Buenos días, señor secretario. Sírvase llamar a lista y verificar quórum

El secretario: Muy buenas tardes, señor presidente. Diciembre 24 del 2025

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA  
DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000240 DE  
NOVIEMBRE 28 DEL 2025

ORDEN DEL DÍA

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 19

El secretario: Señor presidente, se encuentran en el recinto nueve honorables diputados. Por lo tanto, hay quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quorum para deliberar y decidir, señor Secretario, sirva acelerar el orden del día. **REPORTAMOS LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ**

El Secretario: Periodo de sesiones extraordinarias de la Honorable Asamblea Departamental del Cesar en cumplimiento del decreto 000240 de 28 de noviembre del 2025.

**DICIEMBRE 24 DE 2025**

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. INVOCACION A DIOS.**
- 4. LECTURA DE MANIFESTACIONES DE IMPEDIMENTO, DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE SU ACEPTACIÓN O RECHAZO**
- 5. ENTREVISTA Y ELECCIÓN AL CARGO DEL SECRETARIO GENERAL PARA EL PERÍODO 2026.**
- 6. ENTREVISTA Y ELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DEL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE CESAR PERÍODO 2026-2029.**
- 7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 8. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**
- 9. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
- 10. VARIOS.**

**DESARROLLO:**

El Secretario: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se abre la discusión del orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día anteriormente leído? Continúe, señor secretario.

El Secretario: **3. INVOCACIÓN A DIOS**

El presidente: En este punto nos acompaña la diputada María Cecilia, por favor.

(Oración)

El presidente: Continúe, señor secretario.



**El secretario: 4. LECTURA DE MANIFESTACIONES DE IMPEDIMENTO, DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE SU ACEPTACIÓN O RECHAZO**

El presidente: Hay impedimentos radicado, señor secretario?

El secretario: Sí, señor presidente, se encuentran dos impedimentos radicados.

El presidente: Dele lectura, por favor.

El secretario: Diciembre 23-20-25, Honorable Diputado Jorge Antonio Barro Gnecco, Presidente de Asamblea Departamental del Cesar. Declaratoria de impedimento. Yo, José Mario Rodríguez Barriga, en mi condición de diputado del departamento del Cesar. Con el debido respeto me dirijo ante usted con el fin de declararme impedido para participar y votar en la elección del contador departamental de la vigencia 2026-2029. teniendo en cuenta que como fundamento normativo del artículo 11 de la ley 1437, conflicto de intereses y causales de impedimento y reclusión, en la cual se desprende el haber sido representado legalmente y judicialmente por uno de los candidatos en dicha elección y a su vez insistir. Un compadrazgo y amistad muy cerrada, que nublan toda objetividad frente a la elección, lo cual podría desprender un interés directo o no en la presente elección, por lo cual me abstengo de participar en ella. José Mario Rodríguez Barriga, diputado del departamento del Cesar.

El presidente: Bueno, ha erradicado la declaratoria de impedimento del doctor José Mario Rodríguez Barriga, diputado del departamento del Cesar, para la elección. De Contralor del Departamento del Cesar para el año 2026. Vamos a abrir. Vamos a cerrar la discusión. Aprobamos como asamblea del departamento del Cesar el impedimento del doctor José Mario Rodríguez Barriga.

El presidente: ¿Hay otro impedimento Radicado, señor secretario?

El secretario: Sí, señor presidente, se encuentran dos impedimentos radicados.

El presidente: Dele lectura, por favor.

El secretario: Doctor Jorge Antonio Barro Génico, presidente de la Asamblea del Departamento del Cesar. Asunto: Manifestación de pedimentos y solicitudes de asignación. Saludo en mi calidad de secretario de la Asamblea Departamental de Cesar y actuando bajo los principios de transparencia. Que rigen la función.

El presidente: secretario disculpe parece que no está grabando. ojo con la primera declaratoria de impedimento que quede en el audio.

El secretario: presidente Jorge Antonio Barro Gnecco, Asamblea Departamental del Cesar. Asunto: Manifestación de impedimento y solicitud de designación del secretario Adolfo. Cordial saludo. En mi calidad de secretario general de la Asamblea Departamental del Cesar y actuando bajo los principios de transparencia, moralidad e imparcialidad que rigen la función pública, artículo 209 de la Constitución Política, me permito presentar ante la Honorable Plenaria de Manifestación Formal de Impedimento para actuar en el punto del orden del día relacionado con la elección del secretario general para la vigencia 2026. Lo



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 4 de 19

anterior fundamentado en las siguientes consideraciones: Conflicto de intereses. Actuando. Actualmente ostento la calidad de secretario dentro de la lista de elegibles resultantes de la convocatoria pública para proveer dicho cargo, lo cual genera un interés directo, particular y legítimo en el resultado de la votación. sustento legal. Según el artículo 11 de la ley 1437 del 2011 y el Código General Disciplinario, es deber de todo servidor público apartarse del conocimiento de asuntos donde su imparcialidad pueda verse comprometida, dado que mi función es incluir la verificación del coro, el conteo de votos y la fe pública del acta de elección. Mi permanencia en el cargo durante este acto podría viciar la legalidad del proceso. Garantía Progresar, con el fin de brindar la lesión. De posibilidades de nulidades o acciones contenciosas, solicito a la mesa directiva que, una vez aceptado este impedimento, se proceda a la designación de un secretario ad hoc para que asuma las funciones de secretario. La secretaría será exclusivamente durante el desarrollo de este punto. Agradezco su atención y quedo a la espera de lo que la plenaria decide conforme al reglamento interno. Atentamente, le mira Alfonso Becerra.

El presidente: Segunda declaratoria de impedimento del doctor Lemir Becerra para la elección del secretario general de la Asamblea del Departamento del Cesar para el año 2026. Abrimos la discusión del impedimento. Anuncio que se va a cerrar. Aceptan el impedimento de Lemir Becerra. Continúe, señor secretario, y por favor nos acompañe como secretario a doch el doctor Miguel Ángel Gutiérrez. Continúe, señor secretario.

El secretario: En este punto de entrevista y elección al cargo de secretario general de la Asamblea del Departamento del Cesar. Para el periodo del año 2026.

El presidente: Nombres, por favor. Un solo aspirante. Y para en este punto, señor presidente. Entonces procedemos a llamar. Al doctor Lemir Alfonso Becerra Gómez.

El presidente: Bueno, darle la buena tarde al doctor Lemir Alfonso Becerra Gómez Ahí tiene el micrófono para la entrevista.

**Lemir Alfonso Becerra Gómez:** Buenas tardes, honorable diputado. Tarde de hoy, 24 de diciembre del 2025, presento mi nombre ante ustedes para ser elegido. Secretario General de la Asamblea Departamental para el periodo 2026. En estos seis meses de cargo, la tienen. pleno conocimiento de ella. Soy administrador de empresas con especialidad en gerencia pública y una maestría en recursos humanos. He venido desempeñando el cargo de secretario general en este periodo atlético, que fue desde el 1 de junio al 31 de diciembre. Con mucha responsabilidad. Gracias. y en ciencia en todo lo otro. Amén. El proceso administrativo que se lleva a cargo dentro de la corporación. Hemos venido avanzando a lo largo de estos seis meses. Dale, ya entiendo. Gracias. Página web de la Honorable Asamblea. De movilización dentro de la misma entidad. Por eso, en estos momentos pienso que les solicito a ustedes, si es que es su saber y su entender, darme un poco de confianza para seguir. Llevando a cabalidad todos los procesos dentro de esta corporación.

El presidente: Secretario Adóc, bueno, escuchado el doctor Lemir Becerra, candidato a la Secretaría General, vamos a nombrar la comisión. La comisión escrutadora, para que le reparta a los compañeros, dándole cumplimiento al reglamento interno. Vamos a nombrar a la comisión escrutadora para darle cumplimiento al reglamento interno de la Asamblea del



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 5 de 19

Departamento del Cesar. Para elegir el secretario general de la asamblea, voto secreto. Dándole cumplimiento al reglamento. Nos acompaña el doctor Miguel Hinojosa y la doctora María Cecilia. Por favor. El secretario ad hoc.

El presidente: La asamblea del departamento del Cesar le dio convocatoria a la elección. El secretario, proceso al cual se presentaron cinco personas, un proceso que desarrolló la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y que dio como resultado en la lista elegible de internados. Al señor Lemir Becerra, que pues lo acabamos de decir. Acaba de ganar. Para que también se tenga claridad de cómo se sintió el proceso. Secreto, secreto. Dándole cumplimiento al reglamento interno de la Asamblea. Por favor voten y la comisión, por favor, escrutadora, nos trae los votos de calle a la mesa. Directivo.

El presidente: Bueno, aquí están los, venga, venga, doctora. Gracias. Bueno, aquí están los 11 votos por secretario general. La comisión, por favor.

María Cecilia Mesa Ochoa: Primer voto por el doctor Lemir Becerra. Segundo, Lemir Becerra. Tercero, Lemir Becerra. Cuarto, Lemir Becerra. Quinto, Lemir Becerra. Sexto, Lemir Becerra. Séptimo, Lemir Becerra. Octavo, Lemir Becerra. Noveno, Lemir Becerra. Décimo, Lemir Becerra. Décimo primero, Lemir Becerra. Con 11 votos, el doctor Lemir Becerra, señor presidente.

El presidente: Bueno, con 11 votos por Lemir Becerra. Queda como Secretario General de la Asamblea del Departamento del Cesar para El año 2026. Continúe, secretario, con el orden del día.

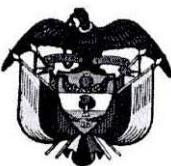
El secretario: **6. ENTREVISTA Y ELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DEL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE CESAR PERÍODO 2026-2029.**

El presidente: Por favor, doctor José Mario, nos Permite. Y nos abandona el recinto con la disculpa que se escuchó un poco fuerte, compañero. Ya se retiró del recinto. Asume nuevamente el doctor Lemir Becerra. Bueno, estamos en el punto de entrevista y elección para proveer el cargo de Contralor Departamental del Cesar para el periodo 2026-2029. Secretario, nombre de los aspirantes al cargo y nos confirmarán la presencia acá en el recinto, por favor.

El secretario: Sí, señor presidente. La terna quedó conformada por Carlos Luis Casiano y niños. Antonio Yacir Pedrosa Estrada. Luis José Rodríguez Torres.

El presidente: Bueno, le damos las buenas tardes al doctor Carlos Luis Casiani, niño, está en recinto. Damos las buenas tardes para entrevistas. Una pregunta de los compañeros.

Carlos Luis Casiani: Buenas tardes ... de los diputados con la voluntad de entregarles proyectos. El plan estratégico para el periodo 2026-2029. Buenas tardes honorables diputados. Periodistas. Compañeros, amigos y a todas las personas presentes en el recinto de la asamblea departamental. El plan estratégico para el periodo 2026-2029 de la Contraloría General del Departamento del Cesar. La Contraloría General del Departamento del Cesar tiene el desafío. de mejorar su capacidad institucional y los resultados de sus procesos visionales. para el propósito Para este propósito, presento a la Honorable



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 6 de 19

Asamblea del Departamento del Cesar mi plan estratégico de gestión para el periodo 2026-2029. El departamento del Cesar registra serias dificultades en materia de gestión y de resultados. Rentes relevantes como la transparencia, la participación, el control ciudadano y la capacitación y organización administrativa e institucional. Nuestro departamento sigue reportando bajo índice de desempeño municipal, por debajo del promedio nacional, tanto que la mayoría de nuestros municipios están en el nivel bajo, pocos en el nivel alto. Por estas razones. Se necesita modernizarse en cambios organizacionales y de gestión, que permitan mejorar la calidad de vida de nuestros hijos de nuestro territorio, que auspicie mejores resultados en la lucha contra la pobreza y la corrupción, para generar confianza. Ciudadanas mediante hojas de ruta claras, en torno al ciudadano. En este documento ofrezco mis conocimientos y una amplia experiencia en control fiscal. Esta propuesta presenta una visión de control fiscal modernizado, basada en la experiencia técnica y apuntada a la capacidad institucional y a la realidad de las entidades públicas. Su propósito es fortalecer la gestión fiscal mediante un trabajo articulado entre la Contraloría, los funcionarios públicos y la ciudadanía. Promoviendo resultados efectivos y sostenibles. La iniciativa está concebida para el periodo constitucional 2026-2029 y se estructura en cuatro estrategias y tres alineamientos que orientan la acción institucional. La primera estrategia, modernización tecnológica y fortalecimiento institucional. Esta estrategia busca mejorar la organización administrativa y la capacidad tecnológica de la Contraloría. Con el fin de consolidar una estructura moderna, eficaz y eficiente, dotada de infraestructura tecnológica adecuada y mejores herramientas de trabajo. El primer lineamiento. Como primer lineamiento es el fortalecimiento institucional y estandarización de procesos. Actualizar, revisar y armonizar los procesos institucionales para alinearlos con la normatividad vigente, las guías de auditoría, la función misional y las buenas prácticas de la gestión pública. La estrategia contempla la implementación de un mapa de procesos modernos y ágiles. Con la caracterización clara de flujos responsables, controles y productos con criterios de calidad. Proviendo los procesos misionales. El segundo lineamiento. Como segundo alineamiento tenemos proceso integral de modernización tecnológica. Estrategia institucional orientada a fortalecer la productividad y la calidad de los productos, del control fiscal, informes de auditoría, actuaciones especiales y reportes legales, mediante la adopción de herramientas tecnológicas que optimicen los flujos de trabajo. Reducan las labores manuales y permitan el seguimiento en tiempo real de las actuaciones. Como tercer lineamiento, tenemos la incorporación de soluciones tecnológicas especializadas. Gestión de la adopción de un software integral. Para la gestión de las actuaciones de vigilancia y control fiscal. Que unifique la planificación, ejecución, revisión y generación de informes. Permitiendo el almacenamiento organizado de evidencias, la trazabilidad de las actuaciones. La seguridad de los expedientes digitales y una respuesta más oportuna. A requerimientos y peticiones, almacenamiento ordenado de evidencias y documentos, generación auténtica, automática, de matrices y formatos propios de la auditoría. Control de versiones y trazabilidad de cada actuación. Integridad, disponibilidad y seguridad de expedientes digitales. Ubicación ágil y fácil de la información. Respuesta. Respuesta más oportuna aún a peticiones y a requerimientos en actuaciones de vigilancia y control fiscal. El cuarto alineamiento. Sería la implementación del expediente digital de auditoría. Desarrollar e implementar de manera gradual. El expediente digital de auditoría con el fin de centralizar la información de los procesos misionales. De forma ordenada, segura y accesible. Incorporando políticas de



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 7 de 19

digitalización, seguridad informática y preservación documental. Gracias. La segunda estrategia sería la vigilancia y control fiscal con resultados visibles. Fortalecer los procesos misionales de la Contraloría General del Departamento del Cesar. Desde la atención de denuncias y la ejecución de auditorías hasta las actuaciones de responsabilidad fiscal. Con un enfoque moderno, tecnológico y orientado al control efectivo de la contratación. El endeudamiento público y la lucha contra la corrupción. El quinto lineamiento sería el control de la contratación pública. La Contraloría Departamental de Cesar vigila aproximadamente el 40% de los recursos propios de los sujetos vigilados. Se requiere un control fiscal, técnico y de calidad sobre la contratación pública, incluyendo contratación directa y obra pública. El Cesar. En el Cesar, cerca del 70% de los contratos se realizan mediante contratación directa. Estos procesos demandan un control especial y focalizado. La sexta. Sería la promoción de la transparencia y lucha contra la corrupción. Fomentar buenas prácticas administrativas y la protección de los recursos públicos. Impulsar la participación ciudadana y estrategias anticorrupción. Fortalecer el seguimiento a los programas de transparencia y ética pública. Ante los bajos niveles de cumplimiento en el departamento. El séptimo lineamiento sería la protección de recursos y del patrimonio público. Vigilancia especial al endeudamiento de los entes territoriales. Control para asegurar que la deuda se destine a proyectos estratégicos y al mejoramiento de la calidad de vida. Prevención del debilitamiento de las finanzas territoriales. El octavo eje. El octavo alineamiento sería la gestión documental en el proceso auditorio. Formalizar y consolidar la gestión documental del proceso auditor. Unificar procedimientos y prácticas de auditoría. Fortalecer la trazabilidad y el expediente físico y digital. Reducir la dependencia del conocimiento tácito. El noveno sería la protección y recuperación de los recursos públicos. Fortalecer las investigaciones de responsabilidad fiscal sancionatoria y de cobro coactivo. Implementar la eficacia del control fiscal y la recuperación de recursos. Cero prescripciones, seguimiento riguroso de los procesos para evitar la prescripción. Convenios interinstitucionales, articulación con entidades claves para agilizar la obtención de pruebas y el recaudo. O. O. O activo eficaz. Depuración de procesos vigilantes. Mayor aplicación de medidas cautelares. Vinculación de garantes y aseguradoras. Difusión de sancionados y condenados fiscales, evitar la dependencia del conocimiento tácito. La tercera estrategia sería el sistema de gestión de calidad y talento humano como eje del control. Fortalecer el talento humano de la contraria mediante la implementación del sistema de gestión de calidad, incentivos al desempeño y programas de capacitación. Con funcionarios preparados para ejercer un control fiscal oportuno y de calidad. El décimo lineamiento sería el talento humano motivado, actualizado y comprometido. El talento humano es el eje de la gestión pública conforme al modelo integrado de planeación. Y de gestión. El decreto 1499 del 2017. propuesta contempla la aplicación de planes de capacitación, bienestar, así como el plan estratégico de talento humano para garantizar condiciones laborales que fortalezcan el compromiso y el desempeño de los funcionarios. Optimización de las condiciones de trabajo, dotación de equipos ergonómicos y herramientas adecuadas. Mejora del bienestar, la productividad y la prevención de riesgos laborales. Formación. Formación de servidores públicos. Propongo la capacitación permanente de los funcionarios de la Contraloría y de los servicios de los servidores públicos del departamento, priorizando los temas de mayor interés y aquellos en los que se identifican mayores deficiencias. Uso de herramientas tecnológicas, normas de auditoría y control fiscal, y trazabilidad. Análisis de datos y uso de técnicas asistidas por



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 8 de 19

computador. Habilidades investigativas y metodologías de indagación. gestión y administración de las fuentes de criterio y del marco normativo. Aplicabilidades sujetas a vía fiscal. Contratación Pública, SECOP II. Transparencia y lucha contra la corrupción. Modelo integrado de planeación y sistema de gestión de calidad. Vigilancia y control muy participativo. Control social y participación ciudadana. Sobre finanzas públicas y deuda pública. Como tercera estrategia. Tendríamos el sistema de gestión de la calidad y talento humano como es del control. El otro. Decimoprimer lineamiento sería el sistema de gestión de calidad. La Contraloría del Departamento del Cesar es una de las pocas que no ha implementado el sistema de gestión de calidad en su proceso. Por eso propongo implementar, utilizar y estandarizar nuestros procesos internos. Brindando mayor calidad y confiabilidad al usuario y a los ciudadanos en general, como cuarta estrategia. Tendría más la promoción del control fiscal y la participación ciudadana. En el departamento, ¡pum! En departamentos con altos índices de desigualdad y pobreza como el Cesar, es necesario fortalecer a la ciudadanía mediante formación en control fiscal y social, transparencia y acceso a la información. Controla la contratación, y uso de plataformas como SECOP 1 y SECOP 2. Décimo segundo, control social. Control social en el departamento garantizando el cumplimiento de la ley de transparencia y de acceso a la información. La entrega oportuna y adecuada de información a los ciudadanos, y el apoyo institucional de la Contraloría A veedores Estudiantes, y ciudadanos en general. Y por último, el decimotercer alineamiento sería la promoción de la participación ciudadana. Propongo mejorar la participación de la comunidad en el control fiscal del departamento, mediante una mayor participación, de esta en las actuaciones de atención de denuncia, y su articulación en mesas de trabajo en las que se le den a conocer y socialicen los resultados. Señores diputados. Aquí les dejo. Mi plan de gestión. Para la vigencia 2026-2029, y no siendo más, le doy las gracias por la atención prestada. Muchas gracias. Bueno, gracias doctor Carlos Casillas. ¿Alguna pregunta de los compañeros? No, yo voy a. En qué tuvo el doctor Casiani. Considerando que la prescripción y caducidad son los mayores enemigos de la recuperación del erario. ¿Qué medidas administrativas adoptaría para...? El represamiento del proceso de responsabilidad fiscal.

en etapa de cobro coactivo. Diputado. Para nadie. Para nosotros no es un secreto que la contraloría del Cesar. ¡Ey! Esta falta de funcionarios en la dependencia donde hay que administrar los cobros coactivos de la entidad. Llevar más estudiantes de las universidades, ya que no podemos hacer contratación porque la ley no los impide llevar estudiantes de último semestre a esa oficina para que nos ayude. Ah. agilizar los procesos para que la entidad no caduque tantos procesos o activos ahí dentro de la de venta Sonido Suárez de Mono, por favor.

**Carlos Daza Lobo:** Dos preguntas que creo que son muy importantes: su experiencia en el sector y logros en el sector. Hace poco vimos la rendición de cuentas. ¿Cómo mejorar esos indicadores? Serían mis dos preguntas. ¡Gracias! ¿Cómo mejorar los indicadores? Y en la gestión de la Contraloría Departamental Además de lo que está en este plan. Estratégicos de gestión que nos está presentando. Perdón, doctor Suárez, ¿me puede repetir la pregunta? Primero. Su experiencia en el sector, en el control fiscal que sabe por qué es amplia. Bastante amplio. ¿Cuál ha sido su recorrido por el sector? El control digital y cómo



mejorar. Algunos indicadores. Presentados. de la gestión de la Contraloría Departamental. En días pasados.

**Carlos Luis Casiani:** Bueno. Sí. Mi experiencia en la Contraloría. Departamental de 15 años. En el control fiscal. Y un año en la Contraloría General del Departamento del Cesar. La forma, pienso yo, de mejorar esos indicadores. Precisamente. Teniendo mayor capacidad de recurso humano dentro de la Contraloría. Orden. Son 24 municipios. Y audita la Contraloría General del Departamento del Cesar. Incluyendo los hospitales, las empresas de servicio público, y las empresas de servicios públicos. Entonces. La Contraloría General del Departamento del Cesar. En realidad, son 35 funcionarios y 20 funcionarios de auditoría únicamente. El personal no da abasto, por eso precisamente. Los indicadores de la Contraloría son bajos porque no alcanza el recurso humano a realizar. Las labores que debería realizar dentro del departamento del Cesar. Entonces yo considero. Gracias Se debe empezar. Por favor. Llevar más personal, sobre todo de las universidades de los muchachos que están terminando carreras, porque precisamente por ley no le permiten a la Contraloría hacer contrataciones de prestación de servicios.

El presidente: No hay más preguntas de los compañeros. Damos las gracias al doctor Carlos Casciani y nos acompaña. Por favor. Antonio Yesid Pedrosa Estrada.

**Antonio Yesid Pedrosa Estrada.:** Buenas tardes Señoría, presidente de la Asamblea, Departamento de Salud. Gracias. Si no se está escuchando es porque el micrófono. Bien. Primero, darle las gracias a Dios por estar aquí con ustedes. Y segundo, sentirme muy complacido porque Gracias. ¡Gracias! Sustituyo este proceso. También tengo que darle gracias a la academia, que fue lo que me trajo aquí, a la investigación. y a los muchos años de experiencia que tengo en la rama del poder público ejecutivo que tiene que ver con la docencia, sobre todo. Voy a leer rápidamente porque su tiempo es valioso. sobre el plan que yo también vengo a presentar, Asamblea Departamental, toda vez que la Contraloría General del Departamento, como órgano de control. El plan debe. y desarrollarse con respecto a cómo funciona la Contraloría y no con respecto a cómo funciona el departamento. Inició. estableciendo que el control fiscal en Colombia Constituye una función pública de rango constitucional orientada a la vigilancia de la gestión fiscal de la administración pública y de los particulares que administran recursos de interés del Estado. Esta función ha sido objeto de una transformación sustantiva a partir del acto legislativo 04 de 2019, el cual redefinió el Alcance del control fiscal incorporando un enfoque posterior y selectivo con ejercicio concomitante y preventivo sin que ello implique. Con la administración y esto es muy importante. Porque al establecer un enfoque posterior y selectivo, se quitó lo que anteriormente era el control concomitante, donde la Contraloría se convirtió en un cuadro administrador y no en un ente de control. Pero el ser posterior y selectivo tampoco implica que se debe actuar. Después que las acciones gubernamentales ya hayan vencido, hacer el control concomitante implica estar en el tiempo. También ejerciendo ese proceso de control. ¡Sí, sí! Contexto normativo y funcional. Se inscribe el plan de desarrollo institucional. 20, 26, 20 y 29 de la Contraloría General del Departamento del Cesar, concebido como el principal instrumento de planeación estratégica para orientar la gestión institucional durante el próximo cuatrienio. El PDI no se limita a un ejercicio programático, sino que define una hoja de ruta integrada para el fortalecimiento del control fiscal territorial. Alineada con los



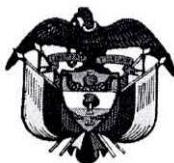
**Asamblea Departamental del Cesar**

Página 10 de 19

principios constitucionales, las disposiciones legales vigentes y los estándares internacionales aplicables a las entidades fiscalizadoras superiores. El diseño. De este plan, parte del reconocimiento es que el Departamento del Cesar enfrenta desafíos estructurales que inciden directamente en la gestión fiscal y, por ende, en la función de control. Entre estos se destacan la persistencia de brechas sociales y territoriales, la alta dependencia de la inversión pública para la provisión de bienes y servicios esenciales y la complejidad en la ejecución de recursos provenientes del sistema general de participación. y del sistema general de regalías. particularmente sectores como la infraestructura, el agua potable, el saneamiento básico, el medio ambiente. Hoy en día el departamento del Cesar. atraviesa por toda esta cantidad de problemas que la Contraloría como órgano o de control. Intentaría. O es su deber funcional, misional. tratar de establecer que haya la mayor cantidad de eficiencia y de eficacia. el uso de los recursos públicos De eso se trata el ejercicio de control. que además no solamente se gasten los recursos con eficiencia, sino que haya eficacia. ¿Qué significa eficacia? Que los gastos tengan realmente. Un impacto en el tejido social. En tanto, este presente adopta un enfoque de planeación estratégica basado en riesgos fiscales territoriales y capacidades institucionales, coherente con los lineamientos del modelo integrado de planeación y gestión. Y con la orientación de la Auditoría General de la República en materia de fortalecimiento de control fiscal. Este enfoque busca priorizar la acción fiscalizadora hacia aquellos ámbitos donde el impacto potencial del control es mayor. Agüe, vas a ingresar a la fosa. Y el, y la. Y la evaluación que hace la Auditoría General de la República, porque tenemos que establecer cómo funciona desde dentro la Contraloría. Y cómo desde dentro logramos establecer acciones, actividades que repercuten, insisto, en el buen uso de los dineros del recurso público del departamento y de los municipios que audita. Y además. Como decía el compañero anteriormente. No solamente son 24 municipios, sino que son más de 60 entidades que la Contraloría Territorial audita y que no tiene el personal suficiente, y lo digo con conocimiento de causa porque fui tres años director administrativo financiero de la Contraloría General del Departamento. Sí. También Contralor Auxiliar del Departamento del Cesar. Por supuesto, muchas veces encargado de la Contraloría General del Departamento. Insiste que fui a cortar algunas fotos. En síntesis, el plan de desarrollo institucional se configura como un Instrumento estratégico orientado a consolidar. Una Contraloría Departamental de Cesar con mayor solidez técnica, mejor capacidad de gestión del riesgo fiscal y una clara orientación a la generación de valor público. Su propósito último es fortalecer la confianza ciudadana en el control fiscal. y contribuir desde su competencia constitucional a una gestión pública más eficiente, transparente y orientada a resultados. Es lo que hoy tenemos como gran problema y que ustedes, como políticos, saben que la sociedad cesarina y colombiana está abocada a interpretar con desconfianza los procesos administrativos públicos toda vez que la corrupción cambia en nuestro país. Elaboramos un diagnóstico. ¡Ah! Gracias. Sí. Oye, ah. A establecer algunos elementos que me sirvieron para el diagnóstico. La evaluación externa, como punto de partida estratégica, para hacer este plan. Desde una perspectiva estratégica, esta evaluación no debe interpretarse únicamente como un ejercicio de control. Sino como una fuente de evidencia objetiva para orientar decisiones de planeación institucional, priorizar acciones de fortalecimiento y reducir la recurrencia de hallazgos en el mediano plazo, tal como lo ha señalado la propia auditoría. La contrariedad territorial. La planeación institucional. Es allí donde más rigor debe tener la alta gerencia. Lo digo porque, tal como les dije ahorita, también tuve la oportunidad de ser



gerente de la A. terminal de transporte de Valledupar y secretario de talento humano del municipio de Valledupar, así como asesor de muchos departamentos y algunos municipios, incluyendo algunas entidades internacionales. El análisis de gestión presupuestal y financiero de la Contraloría Departamental del Cesar. Sabrán ustedes que el dinero que recibe la Contraloría Departamental nunca ha sido suficiente. Desde antaño. Y sobre todo porque el número de funcionarios que tiene para hacer control fiscal no es suficiente. A esto. Yo eh he venido proponiendo que eligen a quien ustedes quieran elegir. Que se trabaja en la Contraloría Departamental. Con lo que hoy en día se está trabajando, que venimos trabajando por supuesto con mi grupo de investigación en lo que es inteligencia artificial. Trabajamos entonces, ¿cómo? Más tecnología. y seguramente nos irán mucho mejor en cuanto al control fiscal, porque serían los controles en línea. Sería. los controles en el tiempo en cuanto a la gestión de los procesos de control. Obviamente. Gracias. Núcleo de la función. Misión ante la Compraduría. De hecho, la auditoría estableció en el 2023 que la ejecución de este trabajo El campo no era el adecuado. Insisto, de pronto no es por culpa de los contralores, sino por la falta. ¡Sí! o de estrategias. ¿Ole? Ya vos acabas de atender. Y entre otras cosas me unan. Es una cuestión que en la que hay que gastar demasiado dinero. Un aspecto importante también en este diagnóstico es el proceso de participación ciudadana. Cuando estuvimos en la Contraloría hicimos algo que se llamaba la Contraloría fiscal ciudadana. En qué trabajamos con los líderes comunitarios. Tico, los consejos comunitarios. ¡Eh! comunales. También establecimos, de acuerdo. interrelación con las oficinas de control. eeeh Control. Creo que debería establecerse. Una receta interna entra en la Contraloría Departamental del Cesar. Las oficinas de control interno. La Contraloría General de la República y por supuesto la Procuraduría para que trabajáramos. ¿En acuerdo? y así no se desperdiciarán los ... de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva. Ahora le preguntaban al compañero qué pasaba con él. Gracias. Todo obedece a un sistema de proceso. Usted tiene bien establecido sus procesos en los tiempos. pues no debería pasar eso que está sucediendo de que se prescriben los procesos. Eso no tiene sentido en una administración, toda vez que nosotros como administradores de los públicos conocemos cuáles son los términos establecidos para eso. Si usted establece un procedimiento, pues eso debe estar. encaminado a que esos indicadores Gracias. La fortaleza de este plan. Obedece a ciertas fortalezas, al cumplimiento de la función constitucional de control fiscal, a la existencia de procesos adicionales formalmente establecidos. A la experiencia institucional acumulada en el ejercicio del control. Pero también enfrentamos una prioridad y unos retos estratégicos. La necesidad de fortalecer la planeación estratégica del proceso auditorio. ¡De riesgo, pero sobre todo con enfoque en tecnología! Seguro! Oportunidades de mejorar en la gestión presupuestal orientada a resultados. Es un proceso que hay que hacer. Poco se maneja en la administración nuestra. Debilidades en la articulación entre la auditoría, la responsabilidad fiscal y la autoridad. Y la necesidad de consolidar un sistema efectivo de seguimiento, planes de mejoramiento. Hablamos del mejoramiento, que insisto. El deber esencial de la Contraloría no apunta a tratar de recuperar lo que se perdió. Muy pocas veces se recupera. Debería enfocarse en ese control concomitante. Para evitar que esos prejuicios ocurran. Por supuesto, hicimos un diagnóstico territorial, insisto, más encaminado hacia la hacia las fortalezas, las oportunidades, las amenazas. Tiene la contraloría. Gracias. Voy a pasar rápidamente. Amén. Gracias. ¡Gracias por ver el video! Por ejemplo. Proponemos la planificación de control fiscal basada en el día siguiente. Con



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 12 de 19

respecto, insisto, a los procesos que se dan en la administración pública, llámalo contratación. llámalo ejecución de los recursos del sistema general de participación, de los recursos propios. Maneado también un poquito porque fui jefe de presupuesto de tu parte. Gracias. ¡La! ¡Gracias! Las seis estrategias que estamos planteando. Lo voy a decir muy concreto. Control fiscal, telesocial, estratégico, selectivo y basado en riesgo. Estratégicos. Porque hay que apuntarle a aquellos municipios. ¿Qué? Manejan más recursos y que manejan determinados recursos. La vida es bien, lo digo porque tuve la experiencia de hacer una investigación. Y en los municipios mineros. Gracias. Selectivo. Porque el aparato de la Contraloría no es suficiente para atender el número de entidades que se han visto. Y pasado el día, por supuesto, porque eso es lo que tratamos de evitar. Entonces hemos encontrado y identificado algunos problemas. Gracias. Importante. La dispersión del control fiscal. ¿A qué se refiere eso? A que no se utilice bien el recurso humano que tenemos y por supuesto mucho menos el recurso humano. Hay algo recurrente. Siempre se están estableciendo los mismos allá con la auditoría de la Contraloría y los planes de demoramiento. bajo impacto del control, porque lo que se recupera es íntimo frente a lo que se hizo, a lo que se hizo. pierde dentro del presupuesto de funcionalidad de la empresa. Fortalecimiento de los procesos de responsabilidad fiscal y recuperación del daño familiar. Un saludo. Desde un enfoque institucional, el control fiscal pierde credibilidad cuando los vallazos no se traducen en consecuencias reales o en recuperación de sus derechos de edad no patrimonial. Por eso la sociedad sigue sin creer en la Contraloría, sin creer en los órganos de control. Sin creer en esto es el estrategia 3, control fiscal ambiental y sostenibilidad del patrimonio público. Hoy en día el tema de discusión es el tema del cambio climático y nuestro departamento es uno de los principales departamentos contaminadores de Colombia. Gracias. ¿Cuánto alzago? En cuanto a los procesos. Con conocimiento de causa. Honorable diputado, porque Con el financiamiento del SAC tuve la oportunidad de hacer una investigación en políticas públicas ambientales del departamento del SAC. Si encontramos, por ejemplo, para que ustedes lo vayan conociendo, que el departamento no tiene políticas. ¡Oh, my God! Pero políticas públicas no. Participación ciudadana La legitimidad social. Obviamente la Contraloría se legitima en la medida en que es transparente, es abierta en sus procesos. y se conoce lo que está ocurriendo dentro. que no sea como un Un cuarto oscuro donde los procesos se dan sin que conozca la ciudadanía, además de que por constitución y ley hay que establecer. Creo que lo más importante es esto. Amable diputado. El portal es mi institución nacional. Del talento humano y la gestión para resultados. Es allí donde tenemos que trabajar. Hay que fortalecer el que está. El talento humano con el que contamos, pero hay que brindarle formación, hay que brindarle capacitación y hay que brindarle herramientas tecnológicas. No es posible que todavía la Contraloría siga funcionando. Con hojas de Excel, por ejemplo. Cuando tenemos inteligencias artificiales, diputado, ¿vas a decir que conoces esto? Tenemos inteligencias artificiales que hacen el trabajo solo. Que se alimentan solas. y que producen resultados de manera inmediata. ¿Por qué no utilizar eso dentro de la Contraloría General del Departamento del Cesar? Insisto. Los costos se disminuirían de manera bastante, bastante, pero bastante. Y se lo digo, insisto, con conocimiento de causa porque no es de la inteligencia artificial. Por todo aquello de que lo que me gusta a mí. En el estudio Por eso estudié matemáticas y física, estudié sistema, estudié administración de empresas, estudié derecho, hice cuatro especializaciones y está con la que estoy haciendo, que es inteligencia artificial. Gracias.



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 13 de 19

Tengo más de 25 años de estar en la botella. Y más de 10 haciendo investigación científica. Adiós. Paranó. Mostrarlo más. Solo de Javier. Gracias. El documento. Gracias. Sin embargo, un instrumento vivo de dirección estratégica que deberá ser apropiado por la organización. Que deberá ser monitoreado de manera permanente. Honorable señoría departamental. Y ajustado en lo que es. Con base en la evidencia y su resultado. Se deba adecuar en su momento determinado. ¡Gracias! Para tratar de coachugar. En qué los recursos del departamento del Cesar se han utilizado se han formado, pero sobre todo, como lo dice el Banco Mundial. Para que la función del control fiscal no se vea reflejada solamente en la en la evidencia de la eficiencia del gasto, sino que se establezca. ¿Cómo fue o cómo es el impacto de la inversión? En el tejido social. ¿Cómo cambia la sociedad a partir de que las entidades públicas invierten su dinero? Así que no resta más que desearles suerte a ustedes en su elección y darles gracias a Dios por habernos permitido estar aquí hoy.

El presidente: Gracias, doctor Antonio. Había inquietud de los compañeros. Sí, yo tenía una pregunta. Gracias. El último técnico efectivo para la apertura del proceso de reposabilidad fiscal. Evitando que esta se quede en el simple que es administrativo y no se quede encabezada. Hemos venido sintiendo que estas quejas se quedan ahí, letras muertas, y no pasa nada.

**Antonio Yesid Pedrosa Estrada.:** También te preguntaba, Señor Presidente. Tiene que ver con lo que ha planteado ahorita en cuanto a la relación con la participación ciudadana y la tecnología. Por ley. Por ley. todas las entidades públicas tienen que tener en sus países direcciones electrónicas instrumentos para que la ciudadanía se pueda dirigir a ella. pero es fácil. Es que la inteligencia artificial hoy, Señor Diputado, puede. Entre comillas, leer y analizar. Todas esas denuncias iban a clasificarlas, identificarlas, procesarlas y, a través de un procedimiento, indicar cuál es el camino adecuado y estableciendo tiempos y movimientos para que no se prescriba. Pero además que se le establezca una relación directa con nuestro principal cliente, que es la ciudadanía. ¿Cómo así? Es que hay que responderle a la ciudadanía de manera directa. Hay que atenderlo de manera directa y responderle lo que está haciendo y que la ciudadanía pueda establecer. A través de esta tecnología puede establecer el proceso de seguimiento. Obviamente. Obviamente la Contraloría tiene que haber hecho su propia investigación. He sabido por todos que mucha gente denuncia cosas que no tienen sentido y otros aquellos que denuncian porque el otro es un contrario político o porque de pronto le quitó a la mujer. Entonces, su señoría, creo que en ese sentido está. ¿Qué parte? Lo de la mujer, yo me imaginé. Bueno, creo que en eso podría ayudar mucho. Y le cuento algo que conozco un poco de la tecnología y de la administración pública. Miren, lo que hace falta es tecnología. Insisto, eso no es continuo. Eso es más costoso. ¿Qué hace falta de verdad? Planeación estratégica, decisión y conocimiento. Mientras alguien no conozca. Yo, por ejemplo, no sé contar caballos. Gracias por ver el video. Pero me deja un computador y yo se lo mando.

El presidente: Gracias. Bueno, le damos las gracias, doctor. Encantado. Muchas gracias a ustedes. Nos acompaña Luis José Rodríguez Torres.

**Luis José Rodríguez Torres:** Muy buenas tardes, honorables diputados del Departamento de Estado, diputados sociales, a los medios de comunicación que nos acompañan. A



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 14 de 19

quienes me han acompañado en este proceso, amigo y familia. Comparé con ustedes. Con respeto institucional, sentido de responsabilidad. Y un profundo compromiso con lo público. Como integrante de esta terna. Junto al compañero Antonio y Carlos. para ser elegido próximo Contralor del Departamento del Cesar. Mi intervención el día de hoy no pretende aquí ser una simple lectura de una hoja de vida. sino una exposición de una trayectoria. de un compromiso que he tenido con los públicos. Soy abogado. Información. en gestión pública y en derecho público. Con experiencia. en distintos niveles, municipal, departamental. Nacional. y en el sector académico. Inicié mi práctica jurídica en el INPEC. donde allí comprendí. y entendí la importancia del respeto por el debido proceso. Fui. Obtuve el título de abogado de la Universidad Libre para el año 2011. Posterior a ello, 2012 y 2013 me desempeñé como asesor jurídico de la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de Guaidupar. Paralelamente, seguí construyendo el camino académico. Obtuve el título de especialista en Derecho Administrativo en la Universidad Externado de Colombia. Para el año 2000, 14. 2017. Asumí el reto como asesor jurídico. Delidre. Una S de segundo nivel. Con acompañamiento y gestión. Ante los Convenios. Generaban equilibrio económico. Para la institución. En la época. Para el año 2016. No me aparté. De la parte académica, obtuve el título de especialista en gestión pública. Te lo saco. Para el año 2017. Y mediados de 2018, como asesor jurídico de la gobernación del departamento del Cesar. Enriqueciendo mi hoja de vida. pero aún así aportando mi granito de arena. con mi aporte jurídico a cada una de las dependencias de la gobernación. Para el año 2018. Asumí el reto como secretario de Educación del Departamento del Cesar. Allí llegamos a la comunidad. Y cerramos para la vigencia de 2019. con el Departamento del Cesar como entidad certificada en educación. El puesto número Uno de la Costa Atlántica.] Continúo desde el año 2021 como Secretario General de la Universidad Popular del Cesar. Allí se ha venido posicioneando la universidad en la región y hoy se encuentra a porta de la acreditación institucional. Para leerlo a ellos, seguir estudiando. Obtuve un título como especialista en Derecho Público de la Universidad Popular de Cesar y Magister en la Dirección de la Gestión Pública. Con esto, les digo que esta trayectoria me ha permitido conocer al Estado desde dentro. Gracias. Conocer su riego. Y cuáles son. Son oportunidades. Ejercer un derecho con independencia y rigor. sobre todo con vocación de servicio. Mi visión es liderar una contraloría. Del departamento del Cesar, Moderna. Béndica. preventiva y cercana a la ciudadanía. Que proteja efectivamente el patrimonio. Gracias. Y se consolide. Como referente a nivel nacional por su desempeño, resultados y buenas prácticas. Para ello tenemos un plan de acción. Con su. distintos ejes estratégicos. Primero. Un control fiscal técnico. Independiente y preventivo. Ejercer un control fiscal riguroso, oportuno. Técnicamente sólido. Orientados no solo a la detección de hallazgos, sino principalmente a la prevención del daño de lo público. mediante auditorías oportunas. Alertas tempranas. Y gestión del riesgo fiscal. cinco administrativos. Siempre de la mano de la legalidad. Como lo es. El acto legislativo número 04. Dos, un plan de contingencia para procesos rezagados. Y riesgo de prescripción. Durante los primeros seis días de gestión, Realizaremos un diagnóstico integral de los procesos de responsabilidad fiscal, proceso sancionatorio y demás actuaciones administrativas que se encuentre rezagada o próximas a vencerse en términos de prescripción. Haremos un inventario completo de todos los procesos activos, una clasificación y semaforización según nivel de riesgo de prescripción. Priorización de los procesos críticos. Redistribución de las cargas laborales y fortalecimiento del equipo técnico de choque con metas semanales y mensuales.



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 15 de 19

Ejerciendo un control desde el despacho de la Contraloría Aérea. Nuestro objetivo será evitar la prescripción de las actuaciones. Proceso que prescriban pierde legitimidad la contraloría. Y eso no lo queremos. Tercero. Transparencia, rendición de cuentas y lucha frontal contra el uso indebido de los recursos públicos. Fortalecer los mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas. La Contraloría del Cesar será una entidad abierta, visible y cercana. Dos del ciudadano. Que se audite, sepa cómo se audita. ¿Y cuáles son los resultados del control fiscal? Cuarto. Innovación y transformación tecnológica del control fiscal. Bien lo decía el compañero. Que intervino anteriormente. Para nadie es un secreto. ¿Cómo nos ha llegado la tecnología? Y la administración y la gestión pública no puede ser ajeno a ello. Por eso buscaremos modernizar los procesos de auditoría y control. Mediante el uso estratégico de tecnologías de la información. Como la analítica de datos y las plataformas digitales. Quinto eje. Presencia territorial y control fiscal con enfoque ciudadano. La Contraloría Departamental no será una entidad de escritorio. Se fortalecerá la presencia en el territorio. Se buscará hacer presencia donde se están ejecutando los recursos públicos. Para ello, el ciudadano, como principal cliente, será un actor de control fiscal. Sexto y no menos importante, buscaremos el posicionamiento institucional y desempeño a nivel nacional. Diputados. Un eje transversal de la gestión será el mejoramiento del desempeño institucional y posicionamiento de la Contraloría a nivel nacional. Con base. En los resultados de las evaluaciones externas. Las acciones estarán orientadas de la siguiente manera. Buscaremos mejorar de manera sostenida los resultados de las auditorías realizadas por la Auditoría General de la Nación, garantizando el cumplimiento oportuno, completo y de calidad de los informes exigidos, incluyendo el FURAC y demás informes institucionales. Fortaleceremos la implementación del modelo integrado de planeación y gestión del MIPG, incorporando planes de mejora derivados de los informes de auditoría. El propósito será posicionar la Contraloría del Departamento del Cesar de las Contralorías Territoriales mejor evaluadas del país. Con reconocimiento por su rigor técnico, eficiencia administrativa y resultados en la protección del patrimonio público. Para ello se establecerán unos indicadores claros, metas, medibles, seguimientos permanentes y cultura de resultados. Para cerrar, señores diputados. Pido su voto de confianza para asumir este reto con responsabilidad. Transparencia, Vocación de servicio. Convencido de que un control fiscal bien ejercido es una garantía de buen gobierno. Transparencia y desarrollo para el departamento del CESAC. Muchas gracias, señores diputados.

El presidente: Doctor Rodríguez, me gustaría. La pregunta, ¿cuáles serían? Tres primeras acciones concretas como controlador departamental del Cesar para fortalecer el control fiscal preventivo. Garantizar la independencia del ente de control frente a los intereses políticos y recuperar la confianza ciudadana en Con la reforma del acto legislativo 04 del 2019, el control ya no es solo posterior. En qué escenario. Específicamente aplicaría usted el control preventivo concomitante para evitar la pérdida de recursos en contratos de obra pública de gran impacto en el departamento del Cesar.

**Luis José Rodríguez Torres:** Gracias, presidente. Bueno, presidente. Por atrás. las experiencias fuertes en el tema del Consejo de Valle del Parque. Un saludo. Doctor, a usted le tocó la posibilidad hoy de presentarse de tercero después de cuatro. a los profesionales



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 16 de 19

más que me parece a mí también. Dos propuestas interesantes. y que de alguna forma presentaron planes diferentes. Más que una pregunta. Es una sugerencia. Porque si. Me gustaría que la persona que llegara a este cargo. tuviera la capacidad. de absorber las cosas buenas que los demás proponen también. Si usted pudiera revisar. de las estrategias que escuchó de su compañero. Cualquier día usted es pertinente también para poder en práctica. en la Contraloría Departamental. De los dos. compañeros si les gustó alguna de las dos que de verdad que Nosotros agradecemos a los dos anteriores participantes. esta presencia. Está. capacidad profesional. de presentar hoy su hoja de vida. y la de sus compañeros. para intentar mejorar estos procesos que hoy tienen muchas críticas y falta de credibilidad. Entonces es importante. que podamos recoger. todas las propuestas buenas y Esta asamblea. pueda estar convencida de escoger el mejor candidato. Gracias, Presidente. Bueno, buenas noches a todos los presentes. Muchas gracias, presidente. Una vez escuchadas estas tres intervenciones muy importantes, considero yo todas acertadas. y enfocada a lo que es el verdadero control. Gracias. Contraloría Departamental del Cesar. Y escuchando la intervención del doctor Luis José. Sí. Me empujó, me interesaró mucho la parte del control preventivo. Mi pregunta concreta es, doctor, entendiendo que los órganos de control, más que sancionar, deben enfocarse en la protección. Inclusive usted cita el estatuto en donde se regula ese tema. ¿Cuál sería el acompañamiento? difusional. con su equipo de trabajo que se haría. para poder hacer, no unas auditorías sancionatorias. porque cuando ya uno hace auditoría. Muy seguramente va a haber hallazgos. pero para que esos hallazgos se reduzcan. Porque al final es la manera como la Contraloría cuidaría ese patrimonio departamental. Y esos recursos que se que se dan desde De Lila. administración verdaderamente tengan ese fin primordial que es llevar el desarrollo. A cada uno de las instituciones y en su defecto a todo el departamento. ¿Cuál sería ese acompañamiento o la estrategia institucional que usted haría? para que ese control preventivo que usted hace en su exposición sea efectivo en la reducción de la sanción. Gracias. Muchas gracias. Gracias, diputado. Sin duda alguna. Es una potestad legal. Pero que tiene una limitante. Y es la no coadministración. Entonces tenemos que ser cuidadosos desde el punto de vista técnico para brindar. Ese apoyo que necesitan los ordenadores del gasto. Y dónde llega ese apoyo. Como lo decía. Anteriormente. Todo en esa etapa de estudios, diseños, etapas pre-contractuales. ¿Dónde está verdaderamente el riesgo? Para dar un uso en debida forma del recurso público. Gracias a ustedes, honorable diputado. Dios los bendiga y feliz Navidad.

El presidente: Bueno, le damos las gracias. Un plan de manejo bien importantes ¡Vamos! A la elección del Contralor. Del departamento del Cesar ¡Vara! 2026-2029 Vamos a nombrar la comisión escrutadora. Nos acompaña la doctora María Cecilia, por favor. El doctor Pausimuthi. Gracias.

El presidente: Voto secreto para Contralor Departamental del Departamento del Cesar.

El presidente: Primer voto para Carlos Casiano. Carlos Luis Casiani Niño, segundo voto. Soy José. Rodríguez Ubote. Luis José Rodríguez, dos votos. Luis José Rodríguez, tres votos. Luis José Rodríguez, cuatro votos. Luis José Rodríguez, cinco votos. Luis José Rodríguez, seis votos. Luis José Rodríguez, siete votos. Luis José Rodríguez, ocho votos. Ocho votos para Luis José Rodríguez y dos votos para Carlos Cassiani. Diez votos en total, señor presidente.

# República de Colombia



## Asamblea Departamental del Cesar Página 17 de 19

El presidente: Tenemos ocho votos por Luis José Rodríguez. Nuevo Contralor del Departamento del SAR para el periodo 2026-2029. Una palabra, doctor.

**Luis José Rodríguez:** Señores diputados. Dale las gracias. Por esta oportunidad. Y de verdad, por mí. Por darme esta oportunidad. Este reto que va a ser más importante de mi vida profesional. Que es de cuidar por los recursos públicos del departamento del Cesar. Responderé con el compromiso, la trayectoria y la transparencia. Por estos recursos públicos del departamento. Muchas gracias, honorable diputado. De las personas y amigos que me acompañan. Gracias.

El presidente: Bueno, así mismo, la verdad que nuevamente felicitamos a estos tres candidatos que estuvieron. Este proceso. para la elección del Contralor. Solo desearle suerte a Don Pedro Rodríguez.

El presidente: en el departamento del Cesar. Piense llevar en alto el nombre de esta Contraloría. Otro ahí. La asamblea depositó la confianza eligiéndole y así vamos a estar haciéndole el control y las cuentas que siempre le pedimos a los señores controlores. que nos estén recibiendo esos informes aquí permanentes en la asamblea. Queremos ver. Gracias. positiva. Gracias. Demuestren este departamento. Bueno, darle gracias y de verdad felicitarlo, doctor José Rodríguez. Y a cada uno de los amigos que nos acompañaron durante este proceso. De la elección. Curso. Gracias. Contralor. Del departamento del Cesar. Buen viento, doctor Dulce. Continúe con el orden del día, señor secretario.

### El secretario: 7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El presidente: Sívase a ser la lectura, señor secretario.

El secretario: Proposición 195, 24 de diciembre del 2025. Presíndese la lectura y apruebe el acta 09 correspondiente a las elecciones extraordinarias del día 13 de diciembre del 2025. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el Honorable Diputado y Presidente Jorge Antonio Barro Gnecco.

El presidente: Se abre la discusión de la proposición. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición? Continúe, señor secretario, con el orden del día.

### El secretario: 8. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente: Existe correspondencia radicada.

El secretario: No, señor presidente.

El presidente: Continúe, señor secretario.

### El secretario: 9. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente: existe proposiciones radicadas.

El secretario: No, señor presidente.

El presidente: Continúe, señor secretario.

# República de Colombia



## Asamblea Departamental del Cesar

Página 18 de 19

El secretario: 10. VARIOS.

El presidente: Doctor Carlos Daza.

**Carlos Daza Lobo:** Eh, Prezi. para preguntar si ya Hay cronograma. Gracias. detrás para saber nosotros qué planes hacemos con la familia. tenemos un Merecido descanso al frente.

El presidente: El. Salimos de vacaciones el 20 de enero. Vamos a organizar porque estamos en conversaciones con el gobierno departamental que va a convocar esto a los primeros días. Queremos sesionar la primera semana, pero vamos a sesionar el día 26, que es clausura. Vamos a llegar un poco antes. Doctor Miguel Ángel Gutiérrez.

**Miguel Angel Gutiérrez Ramírez:** No, presidente, mire, de una manera muy corta pues porque sé que ya todos tienen que salir para sus hogares. Primero, presidente, como lo hicimos desde la corporación, solidarizarnos con el ejército nacional por los hechos acontecidos en el municipio de Aguachica hace algunos días. No estábamos en sesión, pero no quería dejar pasar por alto. Esta sesión. y rechazar ese acto terrorista, vandálico en contra. de nuestra fuerza pública. Y segundo, presidente, pues aprovechar también esta oportunidad para desearte una Feliz Navidad a todos los amigos del Departamento del Cesar, Presidente. Muchas gracias por su venia.

El presidente: Continúe el punto de barrio, señor secretario.

El secretario: Agotado el orden del día, señor presidente.

El presidente: Agotado el orden del día, se convoca para el día 26 de diciembre a las 5 de la tarde.

El secretario: Siendo las Cinco de la tarde, 26 de diciembre. Miércoles 24 de diciembre 6 y 22 de la tarde se cierra sesión.

## ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 19 de 19

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO

Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ

Secretario General

Digitó

Danilo Andrés Caballero Baldovino